



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

118/2026

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal al evento "Entre flores y canciones: un recorrido por la música argentina", que desarrolla una serie de conciertos y propuestas culturales que se llevarán a cabo en la tercera semana del mes de octubre del corriente año, en el marco de las actividades por el aniversario de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la relevancia de la propuesta mencionada por el fortalecimiento y circulación federal de artistas y repertorios vinculados con la identidad cultural argentina.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **228** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/08/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia